



**Intercol·legial**

**Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya**



A/A Sr. Secretario General de Naciones Unidas

Barcelona, 25 de febrero de 2021

Me complace hacerle llegar, en mi calidad de Presidenta de la **Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña**, la tercera Comunicación de Involucramiento (COE) de nuestra Asociación.

La Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, constituida como Asociación en abril del año 2011, que representa a más de 100 corporaciones profesionales de Cataluña, integradas por 250.000 profesionales de más de 45 ámbitos diferentes, considera fundamental reafirmar su compromiso con el Pacto Global de Naciones Unidas y con los 10 principios que lo inspiran. En este sentido, entendemos de máxima prioridad la implicación activa de nuestra organización en la difusión de estos Principios entre todas las organizaciones que forman parte de la Asociación y entre el amplio colectivo de profesionales vinculados a los colegios profesionales de Cataluña.

Acompañamos a esta declaración una Memoria en la que se describen las iniciativas prácticas que nuestra Asociación ha impulsado en los dos últimos años para apoyar los Principios del Pacto Mundial.

Las actividades recogidas en esta Memoria son expresión de la firme voluntad de esta organización de avanzar decididamente para conseguir la más plena integración de los Principios que inspiran el Pacto Mundial en nuestros valores institucionales, con una especial atención a las cuestiones relacionadas con la promoción de la protección de los derechos humanos internacionalmente reconocidos, de la igualdad de género, de la salud y el bienestar para todas las personas de todas las edades, de una educación de calidad, del trabajo digno y del crecimiento económico, de la reducción de desigualdades, de ciudades y comunidades sostenibles y de la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

Atentamente,



Mª Eugènia Gay Rosell

Presidenta



**Intercol·legial**

**Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya**

## **1.- INFORMACIÓN SOBRE NUESTRA ORGANIZACIÓN**

---

### **DENOMINACIÓN. INTEGRANTES.**

Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña/Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya

Constituida el 28 de abril de 2011, está integrada actualmente por 86 corporaciones profesionales, que representan a su vez a más de 100 colegios y consejos de colegios profesionales de Cataluña, de los que forman parte más de 250.000 miembros, de 45 sectores diferentes.

### **DIRECCIÓN**

Calle Mallorca, núm. 283

08037 Barcelona – Cataluña – España

Tel.: 93 496 18 80 ext.: 5312- 5412

E-mail de contacto: [intercat@icab.cat](mailto:intercat@icab.cat)

### **WEB**

[www.intercolegial.cat](http://www.intercolegial.cat)

### **ALTO CARGO**

Presidente: El Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, representado por su Decana, M<sup>a</sup> Eugènia Gay Rosell

E-mail de contacto: [intercat@icab.cat](mailto:intercat@icab.cat)

### **RESPONSABLE DEL REPORTING**

Sr. Juan José Climent, abogado, responsable de la Secretaría de Apoyo a la Asociación Intercolegial.

E-mail de contacto: [intercat@icab.cat](mailto:intercat@icab.cat)

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



La Asociación Intercolegial tiene como finalidades reforzar la presencia social de los colegios profesionales, divulgar sus funciones de interés general, impulsar proyectos comunes, actuar como interlocutores con las administraciones y estudiar cuestiones que afecten al colectivo transversalmente, de acuerdo con los principios y valores siguientes:

Defender la validez del modelo actual de colegios profesionales:

- Garantía de la Deontología, las buenas prácticas, la salvaguardia del interés público y la mejor prestación de servicios a los usuarios y consumidores.
- Divulgación de la función social de los colegios profesionales ante la sociedad y las administraciones públicas.
- Fomento de la modernización de los colegios como centros de servicios a los colegiados, con especial atención a la formación continuada y al fomento de la excelencia profesional y de la internacionalización.
- Representación y defensa de los profesionales colegiados.

Crear espacios de encuentro:

- Intercambio de información.
- Puesta en común de experiencias.
- Potenciación de sinergias.
- Impulso a proyectos de interés común.

Organizar la colaboración:

- Estructura mínima y flexible.
- Compromisos voluntarios.
- Interacción sectorial y transversal.
- Distribución de áreas de responsabilidad.

## COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

- Presidencia de la Asociación:  
Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial de Ingeniería, Arquitectura y Tècnica:  
Col·legi d'Aparelladors, Arquitectes Tècnics i Enginyers d'Edificació de Barcelona
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial de Salud (Compartida):  
Col·legi Oficial d'Odontòlegs i Estomatòlegs de Catalunya  
Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial Jurídica:  
Il·lustre Col·legi de Notaris de Catalunya
- Vicepresidencia de Asociación y Presidencia de la Sectorial de Economía y Empresa:  
Col·legi Oficial d'Agents Comercials de Barcelona
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial de Acción Social, Enseñanza y Humanidades:  
Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya
- Vicepresidencia de la Asociación y Presidencia de la Sectorial de Ciencias de la Información y Comunicación:  
Col·legi de Periodistes de Catalunya
- Secretaría de la Asociación:  
Col·legi d'Economistes de Catalunya
- Tesorería de la Asociación:  
Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya
- Vocalías:  
Col·legi d'Enginyers de Camins, Canals i Ports (Delegació de Catalunya)  
Col·legi d'Ambientòlegs de Catalunya  
Col·legi de Químics de Catalunya

Col·legi d'Arquitectes de Catalunya

Consell de Col·legis de Veterinaris de Catalunya

Col·legi de Biòlegs de Catalunya

Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya

Col·legi Oficial de Podòlegs de Catalunya

Col·legi d'Agents de la Propietat Immobiliària de Barcelona

Col·legi de Gestors Administratius de Catalunya

Consell de Col·legis de Procuradors dels Tribunals de Catalunya

Il·lustre Col·legi Oficial de Graduats Socials de Barcelona

Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida

Col·legi d'Educadors i Educadores Socials de Catalunya

Col·legi Oficial de Pedagogia de Catalunya

Col·legi de Doctors i Llicenciats en Filosofia i Lletres i Ciències de Catalunya

Col·legi de Professionals de la Ciència Política i de la Sociologia

Col·legi Professional de l'Audiovisual de Catalunya

▪ Comisiones con presencia en la Junta Directiva:

Comisión de Relaciones Institucionales: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya

Comisión Internacional: Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya

Comisión de Estudios: Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida.

Observatorio Intercolegial de Transparencia y Rendición de Cuentas. Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

Centro de Análisis Económico Intercolegial: Col·legi d'Economistes de Catalunya.

Comisión de Mujeres e Igualdad: Col·legi de Treball Social de Catalunya

Comisión de Enseñanza: Col·legi Oficial de Doctors i Llicenciats i Filosofia i en Ciències de Catalunya

Comisión Intercolegial de Profesionales Séniors: Col·legi d'Economistes de Catalunya

## **COMISIONES SECTORIALES**

La Asociación Intercolegial cuenta en su seno con seis Comisiones Sectoriales en las que se integran los colegios profesionales y los consejos de colegios de ámbitos profesionales próximos o con especiales relaciones y que son las siguientes:

- Sectorial de Ingeniería, Arquitectura y Técnica
- Sectorial de Salud
- Sectorial Jurídica
- Sectorial de Economía y Empresa
- Sectorial de Acción Social, Enseñanza y Humanidades
- Sectorial de Ciencias de la Información y la Comunicación

Dirigidas por los seis Vicepresidentes, las Comisiones Sectoriales elaboran los planes sectoriales, formulan propuestas y presentan informes y estudios a la Junta Directiva. Las Sectoriales asumen la responsabilidad de acciones concretas y fomentan especialmente la participación de los asociados en la Intercolegial.

## **OTRAS COMISIONES Y ÓRGANOS DE APOYO TÉCNICO**

- Comisión de Relaciones Institucionales

Su función es dar un especial apoyo a la Junta Directiva en el desarrollo del programa de visitas y relaciones institucionales y en los contactos con los interlocutores de los ámbitos político, social, económico, empresarial, educativo y cultural.

El Col·legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya preside esta Comisión.

- Comisión de Estudios

La Comisión de Estudios tiene por finalidad fomentar las relaciones entre el sector colegial y el mundo académico y promover de esta manera la investigación sobre la institución de los colegios profesionales.

El Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida preside esta Comisión.

- Comisión Internacional

La Comisión Internacional tiene como objetivos impulsar la proyección internacional del sector colegial catalán, especialmente en el ámbito de la Unión Europea, así como promover un marco de colaboración con otras organizaciones profesionales semejantes de carácter internacional.

El Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya preside esta Comisión.

- Mesa Técnica

La Mesa Técnica de la Asociación Intercolegial es un área de trabajo de apoyo a los órganos de gobierno de la Asociación y está integrada por los directores generales, secretarios técnicos, gerentes, directores de comunicación y marketing, responsables de Secretaría, etc... de las corporaciones miembros de la Asociación.

Sus funciones son la elaboración de propuestas, informes, estudios y planes de actuación para alcanzar las finalidades de la Asociación, así como la ejecución de los acuerdos y proyectos de colaboración intercolegial aprobados por la Junta Directiva.

- Comisión o Mesa Letrada

La Comisión o Mesa Letrada está integrada por los asesores de las corporaciones asociadas y actúa como órgano técnico de asesoramiento y apoyo a los órganos de gobierno de la Asociación.

## **DIFUSIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO**

La difusión de la Comunicación de Involucramiento se efectuará mediante su publicación en la página web de la Asociación Intercolegial.

## **FINANCIACIÓN – PERSONAL**

La Asociación Intercolegial se financia con la cuota anual de las corporaciones profesionales asociadas y no recibe ninguna subvención periódica.

La Asociación Intercolegial no dispone de personal propio y su actividad se desarrolla mediante compromisos voluntarios de colaboración por parte de las corporaciones profesionales que son miembros de la misma en forma de dedicación a la Asociación y de cesión de espacios y de recursos.

## **CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

- Acuerdo de Colaboración con el Programa ARACOOOP que tiene por objetivo renovar, ampliar y fortalecer la economía social y cooperativa en Cataluña.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona para estudios y acciones conjuntas en el ámbito de la Unión Europea.
- Convenio Marco de Colaboración con la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.
- Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona en el ámbito de la atención a las personas asiladas y migrantes con la finalidad de promover su inclusión en los colegios profesionales.
- Convenio de Colaboración con la Autoritat Catalana de Protecció de Dades (APDCAT)





**Intercolegial**

**Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña**

## **2.- COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO**

---

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña está comprometida con el apoyo a los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y, de acuerdo con los mismos, en el periodo 2019-2020, ha desarrollado las líneas de actuación que seguidamente se detallarán.

### **2.1.- PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

*ODS 10. Reducción de la desigualdad*

*ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas*

Los Colegios Profesionales de Cataluña tienen una larga tradición de compromiso con la defensa de los derechos humanos y de la dignidad inviolable de las personas.

#### **II Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona en el ámbito de la atención a las personas asiladas y migrantes con la finalidad de promover su inclusión en los colegios profesionales**

El 19 de diciembre de 2019 tuvo lugar en la sede de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña el acto de firma del II Convenio de Colaboración entre la Intercolegial y el Ayuntamiento de Barcelona.

El objetivo principal de este Convenio es facilitar el contacto de las personas profesionales asiladas y migrantes residentes en Barcelona con los colegios profesionales de su ámbito de actividad para establecer puentes de relación que permitan su incorporación profesional a la ciudad.

Durante 2019 un total de 51 personas han sido atendidas desde los diferentes colegios de su sector de actividad.

Las principales consultas y servicios solicitados en el marco de este programa tienen relación con la homologación de títulos, la formación y el acceso al mercado laboral.

La colaboración con los colegios profesionales va sin embargo más allá del ámbito estrictamente profesional, poniendo en valor el capital social que se ofrece a las

personas que acceden al programa. Una de las pérdidas destacadas de las personas migrantes y refugiadas es la red social y, por tanto, la implicación de la sociedad civil y de las entidades en la acogida a las personas migrantes y asiladas resulta clave a la hora de generar nuevas oportunidades y favorecer las relaciones en la sociedad de acogida.

*Ver también el apartado 2.8 "Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña" en su referencia a las I Jornadas Intercolegiales Online.*

## **2.2.- MEDIO AMBIENTE**

***ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.***

### **Grupo de Trabajo sobre el Ciclo del Agua**

En mayo de 2014, la Intercolegial constituyó un Grupo de Trabajo sobre el Ciclo del Agua que tiene por finalidad debatir y dar respuesta, de manera colegial, a las cuestiones que se vayan planteando en los plenarios del Consejo para el Uso Sostenible del Agua de Cataluña, con la participación de todos los colegios profesionales de la Asociación interesados en este ámbito.

## **2.3.- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

***ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas***

***ODS 17. Alianza por los Objetivos***

### **Observatorio de Transparencia y Rendición de Cuentas**

En junio de 2016, la Asociación Intercolegial constituyó un Observatorio Intercolegial de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El Observatorio tiene por finalidades recoger, observar, investigar, registrar y compartir normas, procedimientos, guías, códigos y experiencias en materia de transparencia y rendición de cuentas en el entorno corporativo profesional, con el objetivo de estimular las buenas prácticas y contribuir al desarrollo de la buena gobernanza, singularizada por la integridad y la ética.

Igualmente, el Observatorio tiene por misión la elaboración de estudios y publicaciones como instrumentos de acción proactiva al estímulo de la transparencia y la rendición de cuentas.

Así mismo, desde el Observatorio se ofrece interlocución y colaboración con las Administraciones Públicas, organismos y entidades que integran el sector público en todos aquellos aspectos que se relacionan con la regulación de la transparencia y la rendición de cuentas de las corporaciones profesionales.

*Ver también el apartado 2.8 "Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña" en su referencia a las I Jornadas Intercolegiales Online.*

## **2.4 MUJERES E IGUALDAD**

### **ODS 5. Igualdad de género**

#### **Comisión de Mujeres e Igualdad**

En mayo de 2018, la Junta Directiva de la Intercolegial de Cataluña acordó constituir la Comisión de Mujeres y de Igualdad de la Asociación como ámbito propio de carácter permanente que permita canalizar adecuadamente la voluntad de colaboración de los colegios profesionales de Cataluña de trabajar de manera conjunta en cuestiones relacionadas con la promoción del papel de las mujeres profesionales en la sociedad y con las políticas de igualdad.

Los fines y funciones de esta Comisión son los siguientes:

1. Dar visibilidad al papel desarrollado por las mujeres profesionales en la sociedad actual y, en especial, en el ámbito de los colegios profesionales y de sus órganos de gobierno.
2. Formular estrategias comunes para la promoción de las mujeres en todos los ámbitos profesionales y para el fomento de políticas de paridad e igualdad, con especial atención a cuestiones como la brecha salarial.
3. Promover actividades de networking interprofesional entre mujeres profesionales de diferentes ámbitos de actividad.
4. Organizar conferencias, coloquios, seminarios, cursos, jornadas, congresos o cualquier otra actividad formativa relacionada con los fines de la Comisión.
5. Fomentar el debate y el intercambio de experiencias en el ámbito propio de la Comisión entre las diferentes Corporaciones miembros de la Asociación Intercolegial.

## Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres

### **2019. Acto “Mujeres Colegiadas en acción” y presentación del Decálogo “Nuestro clamor por la equidad”.**

El 8 de marzo de 2019, la Comisión de Mujeres e Igualdad de la Asociación Intercolegial organizó en la sede de la Intercolegial un Acto reivindicativo con motivo del Día Internacional de las Mujeres con el título “**Mujeres Colegiadas en acción**”.

El acto finalizó con la lectura del **Decálogo “Nuestro clamor por la equidad. Decálogo por la equidad de género en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña”** elaborado por la Comisión de Mujeres e Igualdad de la Intercolegial y que propone diversas medidas de promoción de la igualdad en los ámbitos de (1) equidad en la organización; (2) equidad laboral; (3) formación en equidad; (4) educación en equidad; (5) corresponsabilidad familiar; (6) no discriminación por razón de género; (7) visibilidad colegial y profesional; (8) comunicación y género; (9) actuación ante la violencia de género y (10) compromiso profesional con perspectiva de género.

En la fecha de este informe, 38 organizaciones profesionales miembros de la Asociación Intercolegial se han adherido a este Decálogo.

### **2020. Mesa de Diálogo “Qué camino nos queda por recorrer”.**

El 4 de marzo de 2020, la Comisión de Mujeres e Igualdad de la Asociación Intercolegial organizó en el domicilio social la Mesa de Diálogo “Qué camino nos queda por recorrer” con visualización del vídeo “**Nuestro clamor por la equidad**” y presentación de la edición en papel del Decálogo por la equidad de género en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña.

### **Presentación del estudio “Las mujeres profesionales en Cataluña. Situación actual y perspectivas de futuro”.**

El 11 de febrero de 2020 se presentó en la sede de la Asociación intercolegial el estudio sociológico cualitativo “**Las mujeres profesionales en Cataluña. Situación actual y perspectivas de futuro**”, elaborado por la socióloga y miembro de la Junta Directiva de la Intercolegial Sra. Anna Parés e impulsado por la Comisión de Mujeres e Igualdad.

### **Acciones para la promoción de los puntos del Decálogo “Nuestro clamor por la equidad”.**

Entre otras acciones para la promoción de los puntos del Decálogo “Nuestro clamor por la equidad” durante el último trimestre de 2019, la Comisión de Mujeres e Igualdad organizó, con el apoyo de la Dirección General de Igualdad del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia de la Generalitat de Catalunya, tres jornadas/conferencias relacionadas con los temas a trabajar:

- Jornada “**El rol de las mujeres profesionales**”, celebrada en el Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC) el 17 de octubre de 2019.
- Jornada “**Corresponsabilidad y trabajo de cuidado**”, celebrada el 27 de noviembre en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).

- Jornada “**Mujeres profesionales y profesiones tecnológicas**” que tuvo lugar el 13 de diciembre de 2019 en el auditorio del Col·legi Oficial d’Agents Comercials de Barcelona.

*Ver también el apartado 2.8 “Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña” en su referencia a las I Jornadas Intercolegiales Online.*

## **2.5. EDUCACIÓN**

### **ODS 4. Educación de calidad**

#### **Comisión de Enseñanza**

Con la finalidad de reforzar, mediante una coordinación y una acción conjunta de todos los colegios interesados, el reconocimiento de la profesión docente en el ámbito social y en el legal por superar la situación actual en que la mencionada profesión no obtiene el reconocimiento suficiente, la Junta Directiva de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Catalunya constituyó en mayo de 2018 la Comisión de Enseñanza en el seno de la Intercolegial, que está abierta a la participación de todos aquellos colegios profesionales que aglutinan un sector de colegios dedicado a la docencia.

Con este objetivo, la Comisión desarrollará, entre otras, las acciones siguientes:

1. Acciones conjuntas ante la Administración catalana y española para exigir la necesidad de colegiación de todos los profesionales de la docencia.
2. Elaboración periódica de informes sobre el estado de la educación en Cataluña.
3. Presentación y comunicación pública de la información y los documentos elaborados.
4. Organización de actividades: fóruns de debate, conferencias, seminarios y jornadas sobre el tema educativo. Por ejemplo, un acto conjunto el Día del Docente (5 de octubre).
5. Impulsar las relaciones con los institutos y observatorios educativos de carácter local, catalán, español y europeo, intercambiando informaciones y creando canales de comunicación y de colaboración y trabajo en común.

#### **Conmemoración del Día del Docente**

El 7 de octubre de 2019 la Comisión de Enseñanza de la Intercolegial conmemoró en la sede del Col·legi Oficial de Doctors i Llicenciats en Filosofia i Lletres i en Ciències de Catalunya (CDL) el Día del Docente con una Mesa Redonda con el título “**De la afectividad al acoso. Límites y estrategias de prevención de conflictos para los docentes**”.

*Ver también el apartado 2.8 “Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña” en su referencia a las I Jornadas Intercolegiales Online.*

## **2.6 PROFESIONALES SENIORS**

En noviembre de 2018, la Junta Directiva de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales aprobó la constitución de la Comisión Intercolegial de Profesionales Seniors, con los fines y funciones siguientes:

1. Promover la organización de todo tipo de actividades profesionales, culturales, formativas, lúdicas o deportivas dirigidas a los profesionales seniors de las Corporaciones miembros de la Asociación Intercolegial
2. Ayudar a la constitución de Comisiones o Grupos de profesionales Seniors en aquellas Corporaciones integradas en la Asociación Intercolegial que todavía no dispongan de ellas y que estén interesadas, aprovechando y compartiendo experiencias de las Comisiones ya existentes.
3. Informar o atender los asuntos sobre los cuales la Junta Directiva de la Asociación Intercolegial considere oportuno conocer el papel de los profesionales que han tenido una dilatada vida profesional.
4. Fomentar el intercambio de experiencias en materias relacionadas con el ámbito propio de la Comisión entre las diferentes corporaciones miembros de la Asociación Intercolegial, con especial atención a cuestiones como los programas de mentoring y orientación a los jóvenes profesionales en el inicio de su actividad por las Comisiones o Grupos de Profesionales Seniors.
5. Proponer la firma de acuerdos comerciales con empresas y entidades que ofrezcan servicios en condiciones preferentes de especial interés para los profesionales seniors.
6. Contribuir a la proyección pública de la función social de las profesiones y de sus Corporaciones representativas mediante la colaboración, a petición de la Junta Directiva, en la organización de actividades formativas y divulgativas sobre temas profesionales, de promoción del emprendimiento y de solidaridad social, dirigidas a la sociedad en general y, preferentemente, a los colectivos seniors.

*Ver también el apartado 2.8 "Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña" en su referencia a las I Jornadas Intercolegiales Online.*

## 2.7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

*ODS 4. Educación de calidad - 4.5 Acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional - 4.a Instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad*

*ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico - 8.5 Empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas*

*ODS 10. Reducción de las desigualdades - 10.2 Inclusión social, política y económica de todas las personas*

*ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles - 11.2 Sistemas de transportes seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos - 11.7 Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.*

*ODS 17. Alianza para lograr objetivos - 17.18 Aumento de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por discapacidad*

### Creación del Grupo de Trabajo Intercolegial sobre Discapacidad

En su reunión de 25 de noviembre de 2019, la Junta Directiva de la Asociación Intercolegial acordó la creación del Grupo de Trabajo Intercolegial sobre Discapacidad con la voluntad de constituir un espacio permanente de reflexión y colaboración interprofesional en relación con los derechos y la protección de las personas que tengan cualquier discapacidad física, mental, intelectual o sensorial que dificulte una vida plena personal y de integración en la sociedad, evitando cualquier discriminación.

Este foro de encuentro permitirá también que los representantes de la Asociación Intercolegial en los diversos Grupos de Trabajo constituidos en el seno de la Taula del Pacte Nacional Pels Drets de les Persones amb Discapacitat de Catalunya intercambien información, pongan en común experiencias y coordinen su actuación.

Igualmente, el Grupo de Trabajo impulsará iniciativas conjuntas para promover la sensibilización de la sociedad y la protección legal respecto a la dignidad inherente a la persona con discapacidad y colaborará con las administraciones y organizaciones especializadas en este ámbito.

El 28 de febrero de 2020 el Grupo de Trabajo Intercolegial sobre Discapacidad hizo público a través de los canales de comunicación de la Intercolegial un **Manifiesto de apoyo al Día Internacional de las Enfermedades Minoritarias. (ODS 3 – Salud y Bienestar).**

*Ver también el apartado 2.8 "Otras acciones de promoción de los ODS en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña" en su referencia a las I Jornadas Intercolegiales Online.*

## **2.8 OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE CATALUÑA**

### **Formación para directivos de las corporaciones profesionales asociadas**

En el marco del denominado Espacio de Reflexión de la Mesa Técnica de la Asociación Intercolegial el 13 de diciembre de 2019 el Sr. Miquel Rodríguez Planas, comisionado de la Agencia 2030 del Ayuntamiento de Barcelona, impartió la ponencia “**La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas**”.

### **I Jornadas Intercolegiales Online**

En esta tercera Comunicación de Involucramiento, debe destacarse la celebración entre el 23 de octubre y el 18 de diciembre de 2020 de las **Primeras Jornadas Intercolegiales Online**, con la realización de 21 webinars y conferencias en formato de videoconferencia, organizadas por las diferentes Sectoriales y Comisiones de la Asociación Intercolegial y abiertas a todas las personas profesionales colegiadas de las Corporaciones asociadas, en las que se abordaron temas de interés transversal relacionados con la actualidad de las profesiones, teniendo como hilo conductor los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, así com las repercusiones de la pandemia por la COVID-19 en el mundo profesional y en el conjunto de la sociedad.

El **programa de las Jornadas** fue el siguiente:

- **Conferencia Online “Radiografía del Transhumanismo”**, organizada por la Comisión Intercolegial de Profesionales Séniors el 23 de octubre de 2020.
  
- **I Encuentro Intercolegial de Profesionales Jóvenes “Las profesiones del mañana”**, organizado el 9 de diciembre de 2020 con la colaboración del Grupo de la Abogacía Joven del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. (ODS 8 – Trabajo digno y crecimiento económico).
  
- **Webinar Online “TIC y seguridad jurídica: la visión de los profesionales del Derecho”** organizada el 10 de diciembre de 2020 por la Comisión Sectorial Jurídica de la Intercolegial. (ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).



- **Webinar Online “Valores, ética profesional y mundo digital”**, organizada el 10 de diciembre de 2020 por la Comisión Sectorial Jurídica de la Intercolegial. (ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).
- **Webinar Online “Acceso a la vivienda, regulación de los contratos de alquiler y contención de rentas”**, organizado el 16 de diciembre de 2020 por la Comisión Sectorial Jurídica de la Intercolegial. (ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles).
- **Webinar Online “La mediación: situación presente y perspectivas de futuro”**, organizado el 16 de diciembre de 2020 por la Comisión Sectorial Jurídica de la Intercolegial. (ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).
- **Webinar Online “La mejora de los hábitats en la sociedad post pandemia por la COVID-19”**, organizado el 15 de diciembre de 2020 por la Comisión Sectorial de Ingeniería, Arquitectura y Técnica de la Intercolegial. (ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles).

Esta Jornada estaba estructurada en 4 bloques temáticos: (1) **Edificación**, que incluía las ponencias “El impulso de la rehabilitación de las viviendas para mejorar la vida de las personas y como motor de la reactivación económica” e “Infraestructuras de seguridad en los edificios: anti intrusión, CTTV, anti incendios”; (2) **Territorio y Urbanismo I**, que incluía las ponencias “Reducción del impacto ambiental y aumento del bienestar en los hábitats urbanos”, “Fomentar el turismo ecológico por el territorio, potenciando actividades al aire libre y con un especial interés del medio natural” y “Repensar la relación entre agricultura y ciudad: rompamos barreras como respuesta al COVID-19”; (3) **Territorio y Urbanismo II**, que incluía ponencias sobre “Una nueva movilidad para un nuevo modelo de ciudad”, “Planeamiento y renovación urbana: aspectos claves para la salud” y “La Geotermia en ambientes urbanos” y (4) **TIC**, que incluía ponencias sobre “Las telecomunicaciones y las TIC, elementos clave post COVID-19” y “Las TIC, el teletrabajo y la transformación digital en la nueva realidad”.

- **Webinar Online “Desigualdades in crescendo y rescate social”**, organizado el 2 de diciembre de 2020 por la Comisión Sectorial de Acción Social Enseñanza y Humanidades de la Intercolegial. (ODS 10- Reducción de las desigualdades).

- **Webinar Online “Perspectivas Económicas en tiempos de coronavirus”**, organizado el 15 de diciembre de 2020 por la Comisión Sectorial de Economía y Empresa de la Intercolegial. (ODS 8 – Trabajo digno y crecimiento económico).
- **Webinar Online “Falta de profesionales en el ámbito de la salud. ¿Quién nos cuida y quién nos cuidará?”**, organizado el 27 de noviembre de 2020 por la Comisión Sectorial de Salud de la Intercolegial. (ODS 3 – Salud y Bienestar).
- **Webinar Online “La atención a las personas, mayores en el ámbito residencial. Nuevos modelos de residencias”**, organizado el 10 de diciembre de 2020 por la Comisión Sectorial de Salud de la Intercolegial. (ODS 3- Salud y Bienestar).
- **Webinar Online “Comunicación en tiempos de pandemia, un servicio esencial”**, organizado el 18 de diciembre de 2020 por la Comisión Sectorial de Ciencias de la Información y la Comunicación de la Intercolegial. (ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).
- **Webinar Online “Personas con Discapacidad, ¿ todo el mundo es igual ante la pandemia?**, organizado el 3 de diciembre de 2020, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, por el Grupo de Trabajo Intercolegial sobre Discapacidad. (ODS 4 – Educación de Calidad; ODS 8 – Trabajo digno y crecimiento económico; ODS 10 – Reducción de las Desigualdades – ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles y ODS 17- Alianza por los Objetivos).
- **Webinar Online “Acogida en tiempos de pandemia”**, organizado el 16 de diciembre de 2020. (ODS 10 .Reducción de la desigualdad; ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Migrantes, la Asociación Intercolegial, en colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), organizó el webinar **“Acogida en tiempos de pandemia”**, en el transcurso del cual se trató sobre las migraciones en el contexto de la pandemia por COVID-19, las experiencias de acogida en el ámbito universitario, la problemática de la situación documental de las personas extranjeras en relación con la homologación de estudios, la formación y la inserción laboral y se presentó el testimonio de una persona que ha participado en el programa derivado del Convenio de Colaboración entre la Asociación Intercolegial y el Ayuntamiento de Barcelona.

- **Webinar Online “ ¿Y después qué? Perspectivas sobre educación más allá de la pandemia actual”**, organizado el 14 de diciembre de 2020 por la Comisión de Enseñanza de la intercolegial. (ODS 4 – Educación de calidad).
- **Webinar Online “Diálogo sobre Derecho de la Competencia y colegios profesionales “**, organizado el 1 de diciembre de 2020. (ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones sólidas).
- **Webinar Online “Jornada sobre la Agenda 2030 e información no financiera para colegios profesionales”**, organizado el 10 de diciembre de 2020 por el Observatorio Intercolegial sobre Transparencia y Rendición de Cuentas, con la colaboración de la Red Española del Pacto Mundial. (ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones sólidas – ODS 17 – Alianza por los Objetivos).

A través de cuatro Mesas Redondas, el programa de la Jornada estuvo dedicado a la relación entre la Responsabilidad Social Empresarial y la Agenda 2030, entre la información no financiera y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a la facilitación por parte de los colegios profesionales de información no financiera y a los referentes internacionales generalmente aceptados en materia de reporting no financiero.

- **Webinar Online “Mujeres, ciencia y tecnología al servicio de la lucha contra el COVID-19. Profesiones visibles y profesiones invisibles frente a la lucha contra la pandemia”**, organizado el 25 de noviembre por la Comisión de Mujeres e Igualdad de la Intercolegial. (ODS 4 – Igualdad de género – ODS 3 Salud y Bienestar ).
- **Webinar Online “Cuidemos el mundo y las personas en tiempo de COVID-19”**, organizado el 17 de diciembre de 2020 por la Comisión de Mujeres e Igualdad de la Intercolegial. (ODS 4 – Igualdad de género – ODS 3 Salud y Bienestar ).
- **Webinar Online “Fondos Europeos para la reactivación económica”**, organizado el 17 de diciembre de 2020 con la colaboración del Banco de Sabadell. (ODS 8 – Trabajo digno y crecimiento económico).

## **2.9.- COMPROMISOS Y OBJETIVOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS**

- Continuar desarrollando un programa de Actos, Conferencias y Jornadas sobre temas vinculados a los 10 Principios del Pacto Mundial, la Responsabilidad Social Corporativa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- Establecer un Plan Estratégico en materia de Responsabilidad Social Corporativa.
- Continuar impulsando desde el Observatorio Intercolegial de Transparencia y Rendición de Cuentas acciones encaminadas a la consolidación de la transparencia como valor indispensable para la sociedad.
- Continuar promoviendo la información no financiera en el reporting de los colegios profesionales de Cataluña.
- Continuar promoviendo el Decálogo para la equidad de género en el ámbito de los colegios profesionales de Cataluña y, en general, las acciones para dar visibilidad al papel de las mujeres profesionales en la sociedad y en el ámbito de los colegios profesionales y de sus órganos de gobierno, así como para el fomento de las políticas de paridad e igualdad.
- Continuar promoviendo las acciones interprofesionales para la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- Fomentar los espacios de encuentro y colaboración entre los y las profesionales de Cataluña, estableciendo alianzas eficaces entre las organizaciones profesionales en que se integran para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y fomentando su acción coordinada en este campo a nivel sectorial (ámbitos profesionales; mujeres, seniors, jóvenes, etc...).

Barcelona, 25 de febrero de 2021